

David Stitchkin Branover

1. Los aspectos más salientes de la sociedad contemporánea podrían resumirse así:

a) Aceleración progresiva del ciclo de gestación y desarrollo de los fenómenos sociales. Esto acarrea, a su vez, la rápida invalidez o inoperancia de las ordenaciones jurídicas y, en última instancia, la precariedad de las normas reguladoras de la convivencia social.

b) Esto, a su vez, trae el descrédito de las normas cuyo conjunto constituye la llamada "ordenación jurídica" de la nación; que mirada en su aspecto microorgánico está constituida a su vez por las llamadas estructuras de los organismos a través de los cuales se ejerce su acción.

Y explica la provocación constante y creciente de situaciones de hecho contrarias al régimen de derecho que se sustenta en apariencia más que en sustancia.

De ello se sigue, luego, el descrédito de las normas que organizan y regulan la vida social. Y la provocación constante y creciente de situaciones de hecho contrarias al régimen de derecho, del cual resta sólo una apariencia cada vez más débil y menos convincente.

e) El énfasis en los problemas socioeconómicos y el oscurecimiento correlativo de los demás aspectos de las relacio-

nes culturales, espirituales, afectivas, que en conjunto forman el tejido de la vida social e individual de los hombres.

d) El contagio o la imitación de conductas ajenas, probablemente productos de la expansión y multiplicación de las comunicaciones audiovisuales. De donde se siguen actitudes o conductas colectivas análogas en su expresión externa y no obstante diferentes en las motivaciones que se invocan para fundamentarlas o explicarlas.

e) El conflicto cada vez más agudo entre la pretensión legítima de todos los miembros de la comunidad de participar en todas las decisiones que regulan o afectan la existencia y desarrollo del grupo social y la imposibilidad de producir unanimidades en grupos masificados y crecientes. Conflicto que está produciendo el fenómeno de la multiplicación de subgrupos de presión que se forman para el resguardo o conquista de intereses particulares a los subgrupos y contrarios a los intereses generales comunes.

f) El nacimiento de una sociedad "fluida" esto es, en permanente cambio en cuanto no habiéndose hallado la fórmula que resuelva aquellos conflictos, rechaza por inútil —a su juicio— la regulación vigente, aunque no logra formular una nueva regulación que satisfaga su inquietud socioeconómico, ni su pretensión de participar en todas las decisiones que atañen al grupo social, ni la necesidad —que pasa inadvertida, pero existe— de conciliar las necesidades socioeconómicas con las de orden cultural, afectivo y espiritual, que en conjunto tipifican al hombre como tal.

g) Esta suma de conflictos tiene su raíz última como puede advertirse, en que se parte de planteamientos contradictorios, de modo que mal puede encontrarse la ecuación de sus términos. Agravado por el timbre de legitimidad que se les atribuye a pretexto de que emanan de la voluntad

unánime del grupo social o de alguno de los subgrupos que los proponen en nombre de aquél. Y por el sello de duda que se imprime a la conducta de la autoridad constituida, en razón o a pretexto de su interés en conservarse como “centro de poder” que utilizaría en ventaja suya y a expensas del grupo social.

h) Y no habiendo salida al conflicto, surge la reacción de la juventud —no de toda— contra las estructuras vigentes. Siendo de advertir que tal reacción se produce indiferentemente en los países de alto desarrollo y en los de bajo desarrollo. Pues la esencia del conflicto es una contradicción en los planteamientos mismos que se proponen como un haz afincado en una misma raíz, en circunstancia que son diferentes y opuestos.

i) Por las circunstancias anotadas, ninguna regulación es adecuada, o satisfactoria. Ni aun aquellas que se dan los grupos sociales por la violencia o la presión de facto. A la postre, cualquiera regulación entraña —por su naturaleza— limitaciones y cristalizaciones que el cuerpo social no acepta y que no se avienen, tampoco, con el proceso acelerado de los fenómenos sociales, según se ha dicho antes.

De aquí que el fenómeno de “reacción de la juventud contra las estructuras” —según se expresa en la pregunta— no sea exclusivo de la juventud sino de la sociedad contemporánea cuyos componentes exteriorizan el rechazo de diferentes maneras. Valga, como ejemplo, las expresiones “rebeldes” en la plástica, la literatura, el teatro, etc. Y quienes encabezan estas “rebeldías” en su mayoría no son jóvenes adolescentes. Sólo que la “violencia” de los artistas, escritores, actores, se exterioriza en la búsqueda de expresiones tan agresivas como la violencia física de la juventud adolescente, aunque menos ruidosa, con relación a las masas, y

menos comprometedora de la acción de los Gobiernos en cuanto a sus responsabilidades de mantener el orden de convivencia social.

j) A lo dicho debe agregarse un elemento nuevo y típico de la sociedad contemporánea: la desconfianza. Se está utilizando la duda, sea en orden a la honestidad de los individuos, o su objetividad, o su buena fe, como instrumento de deterioro de las estructuras sociales. De ahí la expresión "cuestionar", de reciente data y de vago contenido, como medio para inhabilitar a cualquiera persona o entidad que participa en las decisiones que atañen a grupos o subgrupos sociales. Con ella se persigue y se logra inhabilitar a la persona o entidad a la que se quiere excluir, sin que sea menester allegar prueba alguna de la justicia o fundamento del aserto. Equivale al "dudo" como razón válida y suficiente para aniquilar a un adversario real, imaginario o potencial.

Este juego ha producido una desconfianza de todo y respecto de todos. La juventud contemporánea es una juventud que desconfía. Lo grave es que las generaciones adultas han sufrido la mella de ese juego. Y han terminado por desconfiar de su propia acción, de lo que han hecho y de lo que deben hacer. Estamos en presencia de un mundo debilitado, que como Hamlet, se consume en su propia duda.

k) Paralelamente, el desarrollo científico y tecnológico ha creado grupos humanos que poseen un conocimiento avanzado a tal extremo que la masa se siente cada vez más alejada de una ciencia esotérica, misteriosa, inalcanzable. Y se torna, en consecuencia, suspicaz, recelosa y temerosa de cualquiera autoridad social o política que pueda disponer de esos inmensos recursos tecnológicos y científicos.

Frente a “los sabios” desaparece la posibilidad de participar en las decisiones, no sólo por la inmensidad del poder, actual o potencial, que involucra el dominio del conocimiento científico y tecnológico sino también por la imposibilidad de acceso a un conocimiento que está fuera de su alcance.

1) Surge, como contrapartida, un neorromanticismo, sea bajo el ropaje del “hippy” que pretende volver a la vida elemental y toma como símbolo de la existencia simple “la flor”, sea bajo la fascinación de la aventura individual con héroes que en el fondo son una versión actualizada de Robin Hood y otros personajes de leyenda que entrañan, característicamente, fuertes personalidades individuales.

2. Creo que tienen una conciencia más sensible por la razón antes señalada: la intensificación de las comunicaciones audiovisuales. Ahora se “escucha y se ve” en el terreno mismo de los hechos que se están sucediendo y en el instante en que se producen. Este mayor grado de “vivencia” —a diferencia del simple conocimiento intelectual que procura la lectura— intensifica el sentido social no sólo de los jóvenes sino de toda la sociedad contemporánea.

3. La agitación estudiantil obedece a las causas últimas que señalaba al responder la primera pregunta. Cada grupo social (latinoamericano, europeo, etc.) invoca razones diferentes para justificar la agitación. E incluso no se comprenden cabalmente unos respecto de los otros, ni las razones que se invocan por unos y otros para explicar sus movimientos de rebeldía o violencia. En resumen, las razones que se invocan son diferentes y aparentemente ajenas entre sí. Pero las que engendran el sentido de rebeldía o violencia son las

mismas: un conflicto insoluble entre el ideal y la praxis; entre la pretensión de participar directamente en toda decisión y la necesidad de una organización jerárquica del grupo social; entre el anhelo de una vida simple y la disciplina sistemática y cada vez más rigurosa impuesta por el avance del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en los que descansa, a su vez, el desarrollo económico que se mira como meta necesaria en y por cualquier grupo y sistema social.

4. Además de las funciones específicas de la Universidad en orden a la docencia y la Investigación, la Universidad debe mantener su jerarquía de poder espiritual. Vale decir, corresponde a la Universidad el estudio sistemático, objetivo, racional y crítico de todos los problemas que atañen a la colectividad o grupo social. De este modo, la Universidad debe ser la voz inobjetable que de respuesta a los múltiples problemas que aquejan a la sociedad contemporánea, en términos tales que la respuesta que de la Universidad no pueda ser objetada de parcial, interesada ni comprometida.

5. En esencia, los fines de la Universidad en las sociedades latinoamericanas son iguales a los de las universidades europeas o estadounidenses. No obstante, a la misión consustancial a todas, debe agregarse la de contribuir a la solución de los problemas que el desarrollo social y económico está señalándoles. A esto mira la planificación de la acción de las universidades en armonía con los programas de desarrollo que se den las respectivas comunidades de los pueblos de Latinoamérica.

6. La respuesta está dada en la pregunta anterior.

7. No cabe duda que los países latinoamericanos presentan problemas que son comunes a todo el continente. Tales son, a modo de ejemplo, los que miran al desarrollo tecnológico, científico, jurídico, etc.

En esos aspectos comunes es indispensable formular una política universitaria a nivel latinoamericano. Es más, no puede concebirse una integración económica sin una integración cultural —con todo cuanto esta expresión involucra— y universitaria.

8. Creo absolutamente en la posibilidad, y es más, en la necesidad de una integración universitaria latinoamericana. Esta debe concebirse en base a la creación de Institutos o Centros Regionales Latinoamericanos de estudios avanzados en diversas disciplinas que miren al interés común de los pueblos de Latinoamérica. La agricultura, la educación básica media, la ingeniería en sus varios niveles, las industrias forestales, la biología marina, la antropología, etc., son áreas de interés común para los pueblos de América Latina. Esto a modo de ejemplo. Es imperativo, en consecuencia, que los pueblos de América latina unan sus esfuerzos para crear y mantener centros de estudios avanzados en esas y todas otras disciplinas de interés común a todos o a grupos de ellos.

9. Hay diversos sistemas de estructuras universitarias y no es recomendable señalar un sistema único que deba servir de modelo a todas y cada una de las universidades chilenas. Quizás sólo pueda recomendarse que las universidades se estructuren en base al sistema de departamentos o unidades, en que el trabajo docente y también el de investigación se desarrollen en forma coordinada, colegiada y sistemática. Otra cosa altamente recomendable es el abandono del sis-

tema rígido de estudios profesionales en base a cursos con programas inflexibles en materias y plazos a los cuales deben someterse los estudiantes en carreras o profesiones preestablecidas. El sistema de créditos, o, en general, de selección de materias de estudios obligatorios y de materias electivas, que el estudiante irá desarrollando a medida de sus posibilidades intelectuales y socioeconómicas parece también el más recomendable. A todo ello debe agregarse una metodología de la enseñanza que entregue al estudiante una parte considerable en la responsabilidad de su preparación profesional y de su formación cultural. El estudiante no puede ser un ente pasivo. Debe confrontar sus propias experiencias y vivencias con las explicaciones teóricas que imparta el profesor en la llamada clase magistral. Esta debe estar reducida al mínimo necesario para proporcionar al estudiante una visión general de las materias de su interés y para orientarle en la búsqueda de los elementos y conocimientos que han de integrarle en la profesión y en el conocimiento científico en que ésta descansa.

10. Contrariamente a lo que ordinariamente se sostiene, creo que la investigación no está necesariamente ligada a la docencia. Temo que en esto se haya incurrido en un error sostenido y generalizado. Hay quienes poseen vocación y aptitudes de docencia, pero carecen de interés activo en la investigación científica. Y a la inversa, hay quienes poseen vocación para la investigación científica, y en cambio, carecen de vocación o de aptitudes para la docencia. Esta no es una regla absoluta. Me limito a decir que tales cosas ocurren con mucha frecuencia. Por lo mismo, estimo que la investigación no es una función necesariamente agregada a la docencia. Y que, a la inversa, el investigador no tiene

que ser necesariamente un docente. De aquí que la investigación científica deba tener asiento en la Universidad, pero independientemente de la docencia. Sin perjuicio de la relación de conocimiento o de trabajo que debe existir entre una y otra. Vale decir, todo miembro del cuerpo docente debe tener acceso al conocimiento de la investigación y aun a la posibilidad de participar en ella. Del mismo modo que todo investigador debe tener acceso a la docencia y la posibilidad de impartirla o participar en ella. Pero debe existir autonomía entre una y otra actividad. Autonomía no significa lejanía, separación ni distancia. Sólo implica la necesidad de sistemas de administración y de trabajo separados que permitan el desarrollo de una y otra sin interferencias que las perturben. Hay más. En el mundo contemporáneo la investigación generalmente necesita del concurso de varias disciplinas que no siempre se dan dentro de una misma unidad docente. De aquí que, en mi concepto, la investigación debe tener su asiento propio y autónomo dentro de la Universidad, sea bajo la forma o denominación de Instituto de Investigaciones, Centros de Investigaciones, o de trabajos de investigación organizados esporádica o accidentalmente, según las circunstancias, que liberados temporalmente de la docencia, si fuere menester, se apliquen a la de aquellos temas, áreas, o disciplinas, que sean de interés común a ciertos docentes o investigadores, o a ambos.

11. La pregunta contiene en sí el planteamiento de un tema de largo análisis. Prueba de ello es que se están dictando cursos interamericanos sobre administración universitaria; el primer ciclo recientemente en la Universidad del Valle, Colombia, en colaboración con el Proyecto 214 de OEA. Sintetizando en algunas pocas palabras, deberíamos decir que la administración universitaria comprende aspec-

tos diversos y complejos, que requieren de una adecuada preparación y especialización. Y que quienes se aplican a ella deben poseer, además de los conocimientos específicos de administración, una adecuada experiencia docente y, en cuanto fuere posible un conocimiento cabal de las características y necesidades de la investigación tanto pura cuanto aplicada. La vida y la acción universitarias tienen modalidades y exigencias propias que ningún administrador puede ignorar ni desconocer.

12. El presupuesto universitario será siempre insuficiente, dado que las tareas universitarias no tienen término pues su objetivo es, por esencia, la ampliación del conocimiento en todas las disciplinas que conciernen al hombre. No obstante, las universidades deben conformarse con las posibilidades reales de financiamiento del país o del grupo social que las sustenta. Por lo mismo, deben organizar su acción con un sentido muy realista, evitando la dispersión de recursos y la inversión en áreas o campos que no puedan desarrollarse debidamente en términos útiles a su misión propia y a las necesidades del país o del grupo que las sostienen. Así en la docencia debe evitarse la multiplicación indebida de cursos, carreras o profesiones que otras universidades pueden desarrollar eficazmente y en condiciones adecuadas a las necesidades sociales que se trata de satisfacer. En la investigación científica, pura o aplicada, han de examinar —previamente a su inicio— los recursos humanos y materiales de que disponen para llevarla a efecto honesta y dignamente. Y han de aceptar el sacrificio de renunciar a la docencia o a la investigación en aquellas áreas que exijan un nivel de medios superior al que la Universidad puede disponer.

Todo esto implica, a su vez, una acción coordinada de

las universidades chilenas; el intercambio fácil y sistemático de docentes y estudiantes, de modo que se aprovechen al máximo los recursos humanos y materiales de que disponen en conjunto; y una distribución racional y efectiva de las diversas áreas en que cada una pueda desarrollar una función adecuada en el nivel de excelencia que han de mantener las universidades si quieren mantener el rango de tales.

13. En términos generales, la calidad de los profesores universitarios es de alto nivel. Recuérdese que ser profesor universitario implica una vocación muy definida que, por lo mismo, encuentra su mejor realización en el ejercicio de la docencia y de la investigación. De aquí que la mayoría de los profesores universitarios renuncien a las ventajas materiales de la actividad profesional extrauniversitaria y se enclaustran voluntariamente en las aulas y laboratorios, muchas veces con sacrificios de las necesidades de su familia y las suyas propias. El intercambio que ha producido la proliferación de becas y, en general, la intensificación de las relaciones entre las universidades, así como la asistencia de entidades que proporcionan recursos para ese objeto, han permitido una capacitación creciente, en cantidad y calidad, del cuerpo docente. Contribuye a esto, asimismo, la creación de centros y sistemas de información que mantienen al día a profesores e investigadores en los temas de su interés. Como toda regla general, ésta presenta excepciones que, por serlas, no hacen variar la conclusión antedicha.

14. Hasta hace escaso tiempo la preparación de los alumnos que ingresan a la Universidad no ha sido satisfactoria. A mi juicio el desencuentro del alumno con el ambiente universitario no radica tanto en la falta de instrucción ade-

cuada al nivel requerido en los estudios universitarios, cuanto en la falta de preparación para responder a los requerimientos de un sistema de estudios y de trabajo diferentes del que rige en los liceos. Esto es, el alumno pasa de un régimen paternal y pasivo a un sistema de independencia y activo. Se produce así un período de desconcierto que es causa, en gran medida, de la grave mortandad académica característica en los primeros años. En cuanto al nivel de instrucción de los alumnos, es asunto que motiva quejas permanentes del cuerpo docente universitario. Tales quejas han sido fundadas y prueba de ello es que las universidades han debido consumir tiempo, energías y recursos en llenar vacíos de la enseñanza media. Cosa que se advierte no sólo en las disciplinas científicas naturales sino también en el campo de las ciencias y aun en el dominio básico del idioma.

15. La preparación de los egresados ha sido de excelente calidad. Prueba de ello es que los egresados de las universidades chilenas se han destacado generalmente en los cursos de postgraduados que han seguido en universidades extranjeras. Y que también se han destacado en la vida nacional y en las actividades pública y privada. Mi experiencia personal, en el ejercicio de mi propia actividad profesional, es la misma. Esto es, los egresados poseen una calidad satisfactoria y en muchos casos excelente.

16. El deterioro del ambiente o atmósfera de trabajo indispensables para la formación sistemática en cualquiera área del conocimiento, profesión, carrera o investigación.

No me refiero a la implantación de una disciplina coercitiva de tipo formal ni reglamentaria, sino a aquella que emana de la pretensión misma de alcanzar una formación sistemática o de conducir una investigación colegiada. Esta

especie de disciplina se impone y se acata libre y espontáneamente por la naturaleza de la función universitaria y la real comunidad de intereses vocacionales, así como por la misión intrínseca de la Universidad, que mira a facilitar el máximo desarrollo de las capacidades y aptitudes individuales, potenciales o en ejercicio, de quienes se aplican a la tarea cultural científica o tecnológica cuyo asiento debe estar afincado en el claustro universitario.

No debe verse en esto un conflicto con las inquietudes que animan a los estudiantes —y también al cuerpo docente y a los investigadores— en el campo de los fenómenos y problemas sociales. Esa inquietud debe encontrar su respuesta en el estudio, libre examen, análisis y conclusiones que las universidades deben propiciar, estimular y mantener, dando a estos asuntos la preferencia, jerarquía y urgencia que tales asuntos reclamen. Incluso adelantándose al requerimiento —directo o indirecto, pacífico o violento— que les formulé el grupo social.

Pero desde el instante en que aquellas inquietudes derivan al abandono de las tareas universitarias y se traducen en conductas comunes a cualquier grupo social carente de identidad consustancial y específica, la universidad sufre un gravísimo deterioro en la condición básica de su ser, deterioro que se resuelve en la incapacidad de dar —o producir— la adecuada formación de los alumnos y el estímulo y mantenimiento de la investigación. Por lo demás, es un fenómeno social a la vista de que a todo deterioro del ambiente de trabajo se produce un éxodo de profesores, investigadores y aun de estudiantes, particularmente de los mejor calificados. O, cuando menos, de “ausentismo”.

17. Desde hace algún tiempo mi actividad se ha desarrollado con relación a la Universidad en su conjunto y no a

una Facultad en particular. En cuanto a reformas universitarias, en la de Concepción ya se han hecho las de su estructura académica —en base a Institutos Centrales de Ciencias y a Escuelas profesionales— y de su estructura orgánica en base a la participación de toda la comunidad universitaria.

18. Debo referir la respuesta a lo que contesto en el número precedente.

19. Cabe la misma observación contenida en la respuesta anterior.

20. Que es indispensable para la consecución de los fines propios de la misión universitaria. No puede concebirse el logro de esos fines sin libertad académica y docente, así como la libre disposición de los recursos financieros según el destino que les asignen las respectivas autoridades universitarias. Libre disposición no significa manejo arbitrario, indiscriminado ni irracional de los recursos financieros. Pero toda Universidad digna de tal nombre posee los medios más calificados para la determinación y conducción de su política financiera.

Por otra parte, ha de tenerse muy presente que no siempre son coincidentes los intereses del Estado y los de la ciencia y la cultura que son los que determinan la razón de ser de las universidades e inspiran y promueven su acción. En consecuencia, tan importante como las libertades académicas, docentes y de investigación, es la de libre disposición de los recursos financieros que debe proporcionarles la comunidad, el pueblo o la nación..

21. Que es un factor de deterioro y aun de desnaturalización de la función universitaria cuando se traduce en el

abandono o subordinación de sus tareas específicas y un factor de estímulo cuando impulsa a la Universidad al estudio e investigación del sistema socioeconómico vigente y a la crítica y corrección de los defectos que los estudios e investigaciones señalen.

22. Los partidos políticos persiguen la conquista del poder político para la ejecución de los postulados programáticos en que fundan su existencia. Por lo tanto, para ellos la reforma universitaria es un recurso, como cualquiera otro, para el logro de aquel propósito. Esta sola circunstancia invalida la intromisión de los partidos políticos en el estudio de una reforma universitaria. Sin mencionar todavía la natural sensibilidad a todo cuanto les signifique ganar o perder simpatías y, por tanto, adeptos a sus causas.

Si se mira la reforma en términos de academia, docencia e investigación, no se advierte por qué los partidos políticos tendrían una preparación específica que les califique para participar en su estudio y resultados.

En consecuencia, estimo que no les cabe ningún papel.

23. En esto de la reforma universitaria, a mi juicio, hay dos líneas de pensamiento paralelas, que a veces se fusionan en un mismo propósito y otras se conducen independientemente, dando origen a cierta confusión de ideas, de causas y de propósitos.

En el orden académico, el sistema de Facultades con profesores titulares dueños de sus respectivas cátedras, había conducido a cierto grado de anquilosamiento y a una organización cerrada. Por cuanto los profesores conservaban su cátedra hasta su retiro voluntario o hasta su fallecimiento. Y era difícil ser admitido en la Facultad si no se gozaba del beneplácito o apoyo del profesor titular a quien se reempla-

zaba o sucedía y, en todo caso, de la voluntad de la mayoría de los miembros de la Facultad. Para exhibir antecedentes fundados que justificasen suficientemente la pretensión de ingreso a una cátedra —con el grado de titular— debía invocarse una actividad docente previa, en grados inferiores. Pero no era posible el ejercicio de esa actividad docente previa sin la anuencia del profesor titular bajo cuya autoridad y patrocinio debía iniciarse. De este modo se producía una especie de sucesión gestada en la voluntad del profesor titular. Que conducía a la frustración de muchos elementos interesados en la docencia que no había tenido acceso a ella por circunstancias ajenas, muchas veces, a su idoneidad para las funciones docentes. Sin perjuicio de reconocer que en muchos casos era fundada la renuencia del profesor titular a aceptar determinados postulantes.

En el mismo orden de cosas, la organización de las actividades académico-docentes correspondía a un sistema rígido de “carreras” universitarias impartidas por “Escuelas” formadas para ese único objeto, con programas, también rígidos, de estudios compuestos de asignaturas que el alumno debía aprobar en su totalidad dentro de cada período —generalmente anual— en las fechas previamente establecidas para los exámenes con que remataban o finiquitaban los cursos correspondientes a las respectivas asignaturas. Aquellos que eran reprobados un determinado número de veces en cualquiera de las asignaturas de la carrera, quedaban definitivamente excluidos y pasaban a formar la dramática pléyade de los “fracasados”.

En el orden general, la gravitación cada día más acentuada del cuerpo estudiantil iba asentando la pretensión de éstos de tener una participación creciente en el manejo y decisión de los asuntos universitarios en todos los niveles y aspec-

tos de la vida universitaria. Y la tendencia —anteriormente señalada— de extender la participación de las decisiones a todo el cuerpo social o a todos los integrantes de subgrupos, se manifestó también en los asuntos universitarios y condujo a la exigencia del personal no docente de todos los grados, de participar en muchas de las decisiones de la vida universitaria, tales como la elección de Rector y de otras autoridades.

No ofrece dudas la necesidad —que se venía advirtiendo desde hacía mucho tiempo— de ir a una reforma en el orden académico docente. Los defectos antes señalados, del régimen existente, se hicieron sentir cada vez con mayor fuerza. Principalmente por haberse producido un cambio de criterio respecto del papel o sentido de la Universidad. Hasta hace algunos años prevalecía el concepto de la Universidad académica, vale decir, cuya función esencial consistía en la docencia y la investigación de las ciencias por la ciencia. En otros términos, podía definirse la Universidad como “una voluntad de conocimiento”. Luego, la urgencia del desarrollo económico ha hecho prevalecer el concepto de la Universidad al servicio de este objetivo, produciéndose así un acercamiento ostensible hacia la idea fundamental que inspira la orientación, política y acción de las universidades norteamericanas. Se observará de inmediato que las universidades chilenas no estaban preparadas, en su estructura, para un cambio de rumbos tan opuestos. Ni estaban en condiciones de responder a las exigencias de este nuevo planteamiento. La reforma se hizo inevitable y su orientación general mira a los nuevos objetivos que se aplican o adscriben a la misión universitaria: servir a la comunidad en sus intereses actuales. Esto implica flexibilidad en los programas de estudios, de modo que se dé satisfacción a las múltiples vocaciones y aptitudes de los pos-

tulantes y, a la vez, se aprovechen al máximo los recursos humanos y materiales de que las universidades disponen para cubrir una gama variada de servicios; la organización de las universidades en un régimen de "unidades" donde la docencia —y la investigación— se ejerzan colegiadamente; la apertura del sistema de designación de docentes, de modo que el ingreso a la Universidad no dependa de la voluntad de un determinado profesor titular, etc.

En el segundo orden de cosas, la reforma se ha caracterizado por la incorporación de todo el personal que trabaja en la Universidad —docente y no docente en todos los niveles— en los actos que entrañan una decisión, tales como elección de autoridades, representación en los cuerpos colegiados, etc. Además, naturalmente, de la mayor participación del cuerpo estudiantil tanto en proporción cuanto en las materias, asuntos y jerarquías en que habían estado interviniendo hasta ahora.

24. En sustancia, ha cambiado el sentido o función que se atribuía a la Universidad. De la Universidad académica (diríamos "a la alemana") se ha ido a la Universidad pragmática (podríamos decir "a la norteamericana"); esto es, hemos cambiado de rumbo y se ha tomado la línea de la Universidad al servicio de las necesidades de desarrollo de la comunidad.

25. La reforma que no se ha hecho es la que conduzca a una sustancial participación del estudiante en su propia formación tanto en la disciplina elegida cuanto en el de su acervo cultural. Tampoco se advierte la conciencia clara de que estamos viviendo en una sociedad fluida, en permanente y acelerada mutación, en término tales que la enseñanza —y su metodología— sirvan al egresado no sólo para manejar los

conocimientos que se le han impartido, sino también para adaptarse a esta nueva forma de vida social que exige de cada individuo una capacidad específica de visión, análisis y conclusión de cuanto está aconteciendo en torno suyo.

26. Este es un asunto de interpretaciones. Y los acontecimientos están demasiado próximo para hacerse un juicio válido.

27. Están señalados en mi respuesta al punto 23.